



## Consejo Económico y Social

Distr. limitada  
12 de julio de 2021  
Español  
Original: inglés  
Español, francés e inglés  
únicamente

### Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia

Junta Ejecutiva

Segundo período ordinario de sesiones de 2021

7 a 10 de septiembre de 2021

Tema 6 a) del programa provisional\*

### Documento del programa para el país

#### Madagascar

##### *Resumen*

El documento del programa para Madagascar se presenta a la Junta Ejecutiva para su examen y aprobación en el presente período de sesiones, con arreglo al procedimiento de no objeción. En el documento del programa para el país se propone un presupuesto indicativo total de 28.240.000 dólares con cargo a los recursos ordinarios, con sujeción a la disponibilidad de fondos, y de 82.118.000 dólares con cargo a otros recursos, con sujeción a la disponibilidad de contribuciones para fines concretos, para el período comprendido entre el 1 de octubre de 2021 y el 31 de diciembre de 2023.

\* E/ICEF/2021/23.

*Nota:* El presente documento ha sido procesado en su totalidad por el UNICEF.



## Justificación del programa

1. Madagascar, con una población de 25,7 millones, registra uno de los porcentajes más altos del mundo de personas que viven en la extrema pobreza. El Banco Mundial estima que el 77,4% de la población ganó menos de 1,90 dólares al día en 2020, lo que supone un aumento del 3% con relación a 2019, como resultado de la pandemia de enfermedad por el coronavirus de 2019 (COVID-19)<sup>1</sup>. Más de cuatro de cada cinco niños vive en situación de pobreza monetaria<sup>2</sup>. Madagascar ocupaba el puesto 162 en el índice de desarrollo humano de 2019. Esto supone un retroceso de siete puestos desde 2014<sup>3</sup>. Alrededor de 20,7 millones de malgaches (el 80,5% de la población) vive en las zonas rurales, donde los indicadores clave son casi siempre peores. Los menores de 18 años representan cerca de la mitad de la población —12,8 millones— y, según las estimaciones, alcanzarán los 17 millones para 2030<sup>4</sup>.

2. El Análisis de Privaciones Múltiples Simultáneas de 2020 del UNICEF reveló que el 67,6% de los niños en Madagascar se encuentran en situación de pobreza multidimensional, y experimentan privación material en al menos dos esferas fundamentales del bienestar infantil. Resulta aún más inquietante que una cuarta parte de todos los niños malgaches (23,7%) sufren pobreza multidimensional extrema, y experimentan más de cuatro privaciones.

3. El número de muertos a causa de la COVID-19 en Madagascar se mantiene relativamente bajo, pero una segunda ola de la pandemia a principios de 2021 llevó la capacidad del sistema de salud al límite. La pandemia está causando daños considerables inmediatos y a largo plazo: ha dejado patente y exacerbado la fragilidad de los sistemas sociales, y provocado el cierre de los sectores lucrativos, como el turismo y la minería. El producto interno bruto (PIB) de Madagascar se contrajo en un 4,2% en 2020, pero está previsto que recupere los niveles anteriores a la pandemia de entre el 5% y el 6% durante el período 2022-2023.

4. Las trayectorias actuales apuntan a que es poco probable que Madagascar consiga alguno de los Objetivos de Desarrollo Sostenible para 2030, a pesar de que durante el último decenio ha experimentado una ligera mejoría en algunos de los indicadores clave relativos a las madres y los niños. Las tasas medias de mortalidad de menores de 5 años descendieron de 68 a 51 muertes por cada 1.000 nacidos vivos entre 2010 y 2019. Las tasas de retraso del crecimiento de los niños menores de 5 años descendió del 49% en 2012 al 42% en 2018. En 2020, el 41% de la población tenía acceso a servicios básicos de agua, frente al 28% en 2012. No obstante, durante el último decenio, apenas se ha observado progreso alguno en otros indicadores clave, como el de la mortalidad materna, los resultados de aprendizaje y el matrimonio infantil.

5. La capacidad del Gobierno de Madagascar para financiar los servicios sociales se ve obstaculizada en parte debido a que la proporción de los impuestos en relación con el PIB es extremadamente baja: el 10,5% en 2019, en comparación con el 18,6% de media en África. El Ministerio de Salud Pública recibió una asignación del 6,7% del presupuesto para 2020, muy por debajo del 15% estipulado en la Declaración de Abuja en 2001, y muy inferior a la media de los países africanos. Si bien el sector de la educación salió mejor parado en el presupuesto de 2020, con una asignación del 15,2%, el del agua, saneamiento e higiene (WASH) recibió menos del 2%. Además

---

<sup>1</sup> Banco Mundial, “Madagascar Economic Update: Setting a Course for Recovery”, 2020.

<sup>2</sup> *Ibid.*

<sup>3</sup> Fondo de Población de las Naciones Unidas, 2019.

<sup>4</sup> Naciones Unidas, World Population Prospects, 2019.

de estas ineficiencias en materia de asignación presupuestaria, el gasto nacional ineficaz en todos los sectores representa un cuello de botella fundamental para la prestación mejorada de servicios básicos.

6. El sistema de salud afronta problemas graves relacionados con la disponibilidad, distribución y calidad del equipo y el personal sanitario que dan lugar a resultados sumamente deficientes en los indicadores básicos de salud en todo el país. Solo la mitad de las embarazadas del país asisten a cuatro o más consultas prenatales; y tan solo el 46% de los nacimientos tienen lugar con la asistencia de un profesional cualificado, e incluso menos (39%), en un centro de salud. La malaria y las enfermedades diarreicas y respiratorias se encuentran entre las principales amenazas para la infancia, pero menos de la mitad del total de niños que las padecen ven a un proveedor de servicios de salud, y menos de 1 de cada 5 casos llegan a recibir tratamiento apropiado<sup>5</sup>.

7. Un 40% de la población practica la defecación al aire libre, con grandes discrepancias en la práctica entre regiones y quintiles de riqueza. Así, los resultados de Madagascar en materia de acceso a los servicios de WASH conforme a las normas mundiales son desfavorables. Solo el 17% de los malgaches tienen su propio retrete, y únicamente el 23% dispone de acceso a instalaciones para el lavado de manos con agua y jabón. Este último indicador presentó desafíos una vez que se asentó la pandemia. Aunque las tasas de acceso son más altas en las zonas urbanas, donde los casos de COVID-19 son también más prevalentes, el UNICEF facilitó instalaciones comunes para el lavado de manos en las principales ciudades. La responsabilidad por la recogida de agua para el hogar, lo que normalmente requiere más de una hora diaria, recae de manera desproporcionada (75%) sobre las mujeres y las niñas. Además, hay una probabilidad alta de que el agua recogida contenga trazas de E. coli.

8. Pese a los progresos recientes en la reducción de la tasa de retraso del crecimiento de menores de 5 años, las tasas de malnutrición crónica anuncian resultados negativos respecto al potencial de desarrollo presente y futuro de Madagascar. La tasa de retraso del crecimiento es la décima peor del mundo, con disparidades regionales pronunciadas, y este es más probable en los niños que en las niñas. No se libran siquiera los hogares más acomodados: el 36% de los niños del quintil de riqueza más alto presentan retraso del crecimiento. El retraso del crecimiento contribuye a la mortalidad infantil y hace que el rendimiento en la escuela y los ingresos de los hogares se mantengan bajos. Se estima que Madagascar pierde entre el 7% y el 14,5% (de 743 a 1.500 millones de dólares) de su PIB cada año a causa de la malnutrición crónica y el hambre<sup>6</sup>. Además, la malnutrición aguda grave afecta a los niños —principalmente, aunque no de manera exclusiva— en el sur del país, afectado por la sequía.

9. De cada 100 niños malgaches nacidos, solo 15 asistirán a la escuela preescolar (obligatoria); 76 a la escuela primaria; 27 al primer ciclo de secundaria, y 13 al segundo ciclo. Los índices de finalización de la educación primaria cayeron del 69% en 2012 al 56% en 2018. Más de la mitad de todos los niños de 6 a 10 años con discapacidad no están escolarizados; y la tasa asciende al 80% en la educación secundaria. Si bien la falta de acceso representa un serio impedimento, es igual de grave la escasa calidad de los servicios de educación disponibles para la mayoría de los niños. Muchos docentes carecen de competencias para enseñar o no acuden a las clases. En una encuesta de 2016 realizada entre docentes de la escuela primaria en

<sup>5</sup> UNICEF, Encuesta de indicadores múltiples por conglomerados (MICS), 2018.

<sup>6</sup> Oficina Nacional de Nutrición y UNICEF, “Madagascar Nutrition Investment Case”, 2017.

tres asignaturas básicas, solo el 6% consiguió una puntuación de aprobado en matemáticas, y ninguno de los encuestados aprobó la asignatura de francés<sup>7</sup>. Así, ni los niños que asisten a la escuela aprenden las competencias básicas. Entre los niños de 7 a 14 años, solo el 7% demostró competencias básicas en matemáticas, y el 23% en lectura.

10. La violencia forma parte de la vida cotidiana de los niños y se tolera en gran medida en la sociedad malgache. Alrededor del 86% de los niños de 1 a 14 años ha experimentado disciplina violenta, y el 24% de las niñas de 15 a 19 años ha sufrido violencia física a manos de una pareja íntima. El 40% de las mujeres de 20 a 24 años han contraído matrimonio antes de cumplir los 18. Casi la mitad de todos los niños de Madagascar trabajan. Las tasas de prisión preventiva de niños giran en torno al 80%. La falta de una fuerza de trabajo formal de los servicios sociales, junto con la disponibilidad limitada y calidad errática de los servicios de respuesta, impiden ofrecer respuestas eficaces a los desafíos que afrontan los niños.

11. La cobertura de los programas de protección social ha aumentado, pero todavía es insuficiente para responder a las necesidades de los niños. Apenas el 4% de los hombres, el 3% de las mujeres, y el 2% de los niños cuentan con seguro médico. Las transferencias sociales financiadas mediante impuestos —que no incluyen el apoyo para la escolarización ni las pensiones de jubilación— cubren solo al 5,5% de los hogares y al 6,4% de los niños. El 3% de los hogares recibe alimentos gratuitos; el 2% transferencias en efectivo; y el 2% participa en programas de efectivo por trabajo. Con el ánimo de empezar a encarar estos desafíos, el Gobierno aprobó una política y estrategia nacional de protección social<sup>8</sup>. Sin embargo, hasta la fecha, los programas de protección social solo cubren a aproximadamente el 2,4% de los hogares; el 2,5% de la población; y el 3,1% de los niños, pese a un aumento sustancial en los programas de protección social que pueden dar respuesta a la COVID-19 y otras emergencias.

12. La temperatura media mensual de Madagascar ha aumentado entre unos 0,5 °C y 1,0 °C en los últimos 30 años, y se prevé que sea entre 2,5 °C y 3,5 °C más cálida para 2100. Las temperaturas más altas producen una estación seca más cálida y seca, y una estación de lluvias más húmeda. Esto tiene una serie de consecuencias importantes en la resiliencia del país, a saber: sequías más destructivas, intensificación de los ciclones, mayor incidencia de las inundaciones y desprendimientos de tierras, y degradación y erosión del suelo. Entre los efectos colaterales se incluyen la reducción de los cultivos; inseguridad alimentaria generalizada; aumento de las enfermedades transmitidas por vector, como la peste; y destrucción del hábitat de la flora y fauna silvestres y los arrecifes de coral. Contemplados en conjunto, estos factores convierten Madagascar en uno de los países más vulnerables del mundo ante el cambio climático. La pobreza y la mala gestión ambiental han tenido efectos devastadores en la biosfera única del país. Gran parte de las tierras se brozan y queman siguiendo una práctica agrícola tradicional que destruye hábitats y contamina la atmósfera; los bosques primarios están desapareciendo como consecuencia del comercio ilegal de maderas nobles; y la sobrepesca amenaza los medios de subsistencia de las comunidades pesqueras tradicionales. El icono más internacional del país, el lémur, se encuentra con un hábitat cada vez más pequeño. Madagascar necesitará realizar progresos rápidos y

---

<sup>7</sup> Banco Mundial, “Afrique, Présentation de services d’éducation à Madagascar: Résultats de l’enquête sur les indicateurs de prestations de services 2016”, 2017.

<sup>8</sup> El umbral de pobreza nacional se estimó en 143 dólares anuales, y el de extrema pobreza en 100 dólares. Si se tiene en cuenta la tasa de inflación anual, los umbrales de pobreza son de 237 y 166 dólares respectivamente, con los precios de 2020.

sustanciales en materia de gestión de la conservación para evitar repercusiones extremas y posiblemente catastróficas.

13. La lentitud de los progresos en materia de desarrollo humano obedece a la debilidad de la gobernanza y de la capacidad en el plano ejecutivo. La transparencia y la rendición de cuentas en los asuntos públicos suelen verse socavadas, y esto afecta a la lucha contra la corrupción<sup>9</sup>. Aunque existe un marco legislativo sólido que impone la descentralización política y fiscal, la ejecución y los resultados observados sobre el terreno han sido insignificantes. En consecuencia, la capacidad de la administración pública para ofrecer servicios de manera descentralizada sigue siendo escasa.

14. Las desigualdades por razón de género permean todos los ámbitos de la vida social, económica y política: la opinión de las mujeres y las niñas tiene poco peso en los procesos de toma de decisiones individuales, familiares, comunitarios y políticos, y su capacidad de influencia se encuentra limitada por las normas sociales patriarcales persistentes. Las niñas sufren como resultado de la incapacidad para tomar decisiones sobre su propia vida sexual y reproductiva: el 36% de las mujeres de 20 a 24 años da a luz antes de cumplir los 18 años; y la explotación sexual generalizada —impulsada por el turismo depredador extranjero y las prácticas tradicionales nocivas— monetizan su sexualidad. Las mujeres afrontan múltiples formas de violencia de género: el 25% de las niñas (de 15 a 17 años) ha sufrido violencia física o sexual; el matrimonio infantil es una práctica generalizada; el 49% de las madres adolescentes han dado a luz con la asistencia de un practicante de la medicina tradicional, y el 64% de las adolescentes dan a luz en el hogar, en un contexto en el que la mortalidad materna se ha estancado en 426 muertes por cada 100.000 nacidos vivos. Solo una de cada cinco niñas de 15 a 17 años tiene su propio teléfono móvil, y solo la mitad dispone de acceso a las redes sociales. Si bien el liderazgo del Gobierno y el marco de políticas de género están evolucionando, todavía son inadecuados para promover una agenda de género consensuada. Los recursos públicos asignados a esta labor son escasos, y el sistema nacional de denuncia y respuesta a la violencia de género se halla fragmentado y carece de capacidad de ejecución.

15. El nuevo programa para el país se elaboró a partir de un análisis actualizado de la situación de los niños y una evaluación del programa para el país. Esta última puso de relieve la necesidad de una coordinación más sólida de los programas en el UNICEF —especialmente sobre el terreno— y en los organismos de las Naciones Unidas. Asimismo, el programa para el país se orienta específicamente a la mejor reconstrucción después de la COVID-19, al tiempo que hace hincapié en las cuestiones transversales como el cambio climático y la igualdad de género.

## Prioridades y alianzas del programa

16. El objetivo del programa para el país propuesto consiste en apoyar al Gobierno de Madagascar para que cumpla su compromiso de respetar, proteger y satisfacer los derechos del niño, de conformidad con la Convención sobre los Derechos del Niño. Concuerda con el plan nacional de desarrollo del Gobierno —*Plan pour l'Émergence de Madagascar* (PEM)— y el Plan Estratégico del UNICEF; y se deriva del Marco de Cooperación de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible (MCNUDS).

<sup>9</sup> Plan-cadre de Coopération des Nations Unies pour le Développement Durable de Madagascar 2021 - 2023 (borrador).

17. La teoría del cambio del programa para el país es la siguiente: si más niños disfrutaran de un mayor acceso a sistemas mejorados de prestación de servicios —en materia de salud, nutrición, WASH, educación en la primera infancia y básica, y protección social e infantil—, y los utilizan; y si se faculta a las comunidades para que reclamen sus derechos y adopten normas y prácticas sociales positivas, los niños sobrevivirán, prosperarán y desarrollarán todo su potencial.

18. Los enfoques estratégicos del programa para el país se fundamentan en las lecciones aprendidas en ciclos de programación anteriores, y dan prioridad a las siguientes estrategias en favor del cambio:

a) Fortalecimiento de los sistemas para promover los resultados sostenibles y a escala, sobre todo en el ámbito descentralizado.

b) Fomento del suministro y la demanda de servicios a través de una mejor comprensión de los contextos locales.

c) Integración de temas transversales (desarrollo y participación de los adolescentes; desarrollo en la primera infancia; niños con discapacidad; cambio climático; y enfoques urbanos).

d) Reducción de las desigualdades de género.

e) Desarrollo de enfoques comunitarios con el propósito de ofrecer un conjunto de intervenciones de gran repercusión, como mecanismos para recabar observaciones.

f) Las alianzas con organizaciones bilaterales y multilaterales, el sector privado y las organizaciones de la sociedad civil con un alcance nacional sustancial.

19. El programa propuesto refuerza el vínculo entre la asistencia humanitaria y el desarrollo. La vulnerabilidad de Madagascar ante los desastres naturales entraña riesgos para los servicios públicos; deshace los beneficios conseguidos en materia de desarrollo; y desvía la atención política, los recursos y la energía de los programas ordinarios. Es indispensable crear soluciones sostenibles que permitan responder a las emergencias en el país, sobre todo a medida que sale de la pandemia de COVID-19.

20. El UNICEF disfruta de alianzas excepcionales con la comunidad de desarrollo y asistencia humanitaria residente en Madagascar, en especial el Banco Mundial, el departamento de la Dirección General de Protección Civil y Operaciones de Ayuda Humanitaria Europeas de la Unión Europea, y los organismos de cooperación de Alemania, los Estados Unidos de América, Francia, Japón, Noruega, el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte y la República de Corea. El UNICEF colabora estrechamente con el Ministerio de Economía y Finanzas y los ministerios sectoriales, para muchos de los cuales constituye su principal recurso técnico y financiero. Además, el UNICEF colabora con las direcciones regionales de ministerios sectoriales, así como con los gobernadores y otras entidades subnacionales. Por último, el UNICEF cuenta con una cartera pequeña pero importante de alianzas con organizaciones de la sociedad civil y organizaciones no gubernamentales.

21. El MCNUDS obliga al UNICEF a colaborar estrechamente con los 17 organismos de las Naciones Unidas residentes y no residentes en Madagascar. La labor del UNICEF en materia de política de desarrollo, legislación, gobernanza y descentralización concuerda con el pilar 1 del MCNUDS (resultados 1.1, 1.2 y 1.3). Sus intervenciones en los sectores sociales —como las de fortalecimiento de los sistemas, prestación de servicios, creación de demanda, y enfoques basados en la comunidad— concuerdan con el pilar 2 del MCNUDS (2.1, 2.2 y 2.3). Las

intervenciones centradas en la conservación ambiental y el cambio climático, incluidos los programas para la reducción del riesgo de desastres y los de WASH relacionados específicamente con el cambio climático, concuerdan con el pilar 4 del MCNUDS (4.2 y 4.3).

### **Salud**

22. El componente de salud del programa, cuya ejecución se llevará a cabo junto con las instituciones nacionales y servicios descentralizados, se centra en el acceso a los servicios de salud materna, neonatal, infantil y de los adolescentes —así como en su uso— en especial entre las poblaciones vulnerables. Este es un objetivo crucial del trabajo del UNICEF si se consideran los malos resultados en materia de inmunización en el país; la elevada mortalidad neonatal, infantil y materna; y la vulnerabilidad ante las epidemias (como de poliomielitis, peste, sarampión y COVID-19). El UNICEF respaldará cuatro productos específicos en favor de la mejora de los resultados de salud, a saber: a) el fortalecimiento del sistema de salud, desde el desarrollo y la ejecución de un marco de políticas eficaz, a la promoción de la asignación de recursos necesarios para la consecución de resultados; b) el fortalecimiento de la plataforma funcional para la salud materna, neonatal, infantil y adolescente en las regiones destinatarias; c) los servicios de inmunización eficaces para todos los niños, y mujeres y niñas embarazadas; y d) los servicios de salud en situaciones de emergencia.

23. Estos productos se implantarán a través de a) intervenciones lideradas por la comunidad, con el respaldo de una fuerte movilización social; b) el fomento de la calidad y accesibilidad de los servicios (incluido el fortalecimiento de la cadena de frío y la cadena de suministro); c) la coordinación entre los asociados que participan en el fortalecimiento de los sistemas de salud; y d) innovaciones de bajo costo, como el cuidado de madre canguro o la oxigenoterapia. Los servicios y agentes de salud comunitarios desempeñarán un papel catalizador en la labor de concienciación de la comunidad respecto a la salud sexual y reproductiva y la prevención de la violencia de género; la denuncia y las remisiones; así como la promoción de la participación activa y positiva de los niños y los hombres en la crianza de los hijos y la salud sexual y reproductiva. El programa de salud movilizará a los asociados gubernamentales en los ámbitos central y descentralizado (en especial el Ministerio de Salud Pública), y a los asociados de las Naciones Unidas, los programas de donantes complementarios, el sector privado, y los agentes confesionales y comunitarios.

### **Agua, saneamiento e higiene**

24. El componente de agua, saneamiento e higiene del programa se orienta al fortalecimiento de las capacidades de la administración nacional y local a fin de promover un entorno resiliente al clima para los niños y sus familias, así como el uso sostenible de los servicios de WASH. El componente se centrará en la consecución de tres productos, a saber: a) la provisión de servicios sostenibles de WASH a los residentes de las zonas rurales y localidades pequeñas; b) el fomento de la resiliencia al cambio climático y a los desastres naturales; y c) el fortalecimiento de la capacidad de los asociados estatales para gestionar eficazmente el sector de WASH.

25. El UNICEF se centrará en la demanda y el suministro de servicios de WASH en las comunidades, y en asegurar que están en marcha los sistemas de gestión apropiados, con atención especial al vínculo entre las necesidades humanitarias y de desarrollo. El UNICEF fortalecerá la coordinación intersectorial y facilitará los enfoques convergentes, en especial los que implican al sector privado. El énfasis del componente de WASH en la resiliencia frente al clima se apoyará en el uso de innovaciones como la cartografía mediante satélites; los nuevos tipos de sistemas de

abastecimiento de agua; y los nuevos recursos y métodos de extracción de agua; múltiples usos del agua, y el apoyo a la estabilización de las cuencas hidrográficas. Las alianzas, en especial las público-privadas, servirán para respaldar los proyectos de infraestructura. El UNICEF acelerará el trabajo en esferas nuevas: las zonas periurbanas y las ciudades pequeñas, que constituye un proyecto de mayor riesgo y mayor rendimiento; la gestión de la higiene menstrual; y el desarrollo de soluciones de saneamiento basadas en el mercado. Cuando sea apropiado, se ampliarán las subvenciones para los gastos en agua, una estrategia utilizada ya con éxito durante la pandemia de COVID-19.

### **Nutrición**

26. El componente de nutrición —dirigido a los niños, las mujeres y los adolescentes, en especial los más vulnerables, con el fin de promover las prácticas de nutrición positivas y mejorar el acceso a los servicios esenciales de nutrición, así como su uso— refleja la importancia de contar con un apoyo intersectorial y un compromiso político que se ajusten a la magnitud de la malnutrición crónica. El componente centrará sus tres productos en el ámbito de la gobernanza de la nutrición, que comprende: a) la mejora del entorno propicio, multisistema, más general; b) el aumento del suministro de servicios mejorados de nutrición, y el acceso a estos, en los puntos de prestación clave; y c) el fomento de la demanda de una mejor nutrición.

27. Las estrategias del programa se centrarán en la movilización del Gobierno y los agentes clave de las esferas privada y de desarrollo, así como en el fortalecimiento de la capacidad (en especial de la cadena de suministro), y la recopilación de datos desglosados por sexo y edad que permitan fundamentar las decisiones. El UNICEF adoptará enfoques innovadores, como la movilización del sector privado para desalentar el uso de sucedáneos de la leche materna y promover alimentos para lactantes saludables y adecuados para la edad, así como sal yodada y otros alimentos enriquecidos. El UNICEF fortalecerá asimismo la capacidad nacional para producir productos alimentarios terapéuticos; y promoverá los recursos disponibles localmente como fuentes de alimentación alternativas que favorezcan la nutrición y el desarrollo económico.

### **Educación**

28. El componente de educación está dirigido al aumento del acceso de los niños y las niñas a la educación preescolar, primaria y primer ciclo de secundaria, lo que mejorará sus resultados y facilitará el desarrollo de las competencias que les permitirán vivir una vida enriquecedora. El componente abarca todos los tipos de educación, incluida la educación práctica para la vida y la educación comunitaria, así como la educación formal y escolar, en contextos tanto de emergencia como de desarrollo. Los tres productos del componente se orientan hacia: a) el fortalecimiento de la gobernanza del sector en los ámbitos central y descentralizado; b) la mayor disponibilidad de servicios, desde la escuela preescolar al primer ciclo de secundaria, con atención especial a los niños vulnerables y con discapacidad en las regiones clave; y c) la mejora de la calidad de la enseñanza y el aprendizaje en las escuelas.

29. El componente de educación hará hincapié en los vínculos intersectoriales entre los servicios de WASH, el medio ambiente, el género, la protección y la política social de manera coordinada con otros asociados con el fin de asegurar que las medidas complementarias, como las transferencias en efectivo y los programas de alimentación escolar, son eficaces a la hora de mejorar los resultados de aprendizaje. El género en la educación es una cuestión compleja: la paridad se obtiene en gran medida en el nivel de primaria, pero las disparidades de género son más patentes

cuando los adolescentes comienzan el primer ciclo de secundaria. Las razones del abandono escolar de los niños y las niñas difieren y varían a lo largo del país, por lo que son necesarias una comprensión minuciosa y una programación que preste atención a los matices. El UNICEF movilizará a los progenitores y otras partes interesadas en las escuelas y las comunidades para hacer frente a las barreras a la educación.

### **Protección de la infancia**

30. El objetivo del componente de protección de la infancia es velar por que las niñas y los niños, en especial los más vulnerables, estén mejor protegidos contra la violencia, la explotación, el abuso, el abandono y el matrimonio infantil. El componente fortalecerá la gobernanza y la justicia basadas en los derechos humanos, y contribuirá a la construcción de sistemas de protección eficaces. El componente se centrará en: a) los marcos institucionales y de políticas que protegen a los niños de la violencia, la explotación, el abuso, el abandono y el matrimonio infantil; b) los servicios integrados de prevención y respuesta de calidad que tienen en cuenta las cuestiones de género; y c) la concienciación respecto a las normas sociales y de género y los comportamientos que favorecen el derecho de los niños a la protección contra el daño y previenen la violencia de género.

31. Los resultados en favor de los niños se conseguirán mediante el fortalecimiento del marco institucional de justicia, incluidos los mecanismos de remisión para la protección de la infancia, así como de prevención de la violencia de género y la respuesta a esta, y a través de la promoción de la rendición de cuentas de conformidad con las normas internacionales. El UNICEF apoyará la mejora de la recopilación y el análisis de datos; la profesionalización de la fuerza de trabajo de los servicios sociales dedicados a la protección de la infancia; y el fortalecimiento de las intervenciones orientadas a la prevención y el cambio de comportamientos. Esto requerirá el aumento de la capacidad en los ministerios directamente responsables de la protección de la infancia y otros ministerios sociales (p. ej., de Salud o Educación), así como la coordinación con las organizaciones no gubernamentales, los medios de comunicación, los jóvenes, los grupos confesionales, las fuerzas de seguridad y las redes multisectoriales de protección de la infancia.

### **Política social**

32. El componente de política social se orienta a la reducción progresiva de la pobreza infantil monetaria y multidimensional, y a la creación de un entorno que favorezca la observancia de los derechos del niño a través de políticas sociales transformadoras en materia de género, que tienen en cuenta las necesidades de los niños. El componente se centrará en tres productos, a saber: a) el seguimiento y la promoción de los derechos del niño mediante mejores datos y sistemas de seguimiento y evaluación; b) la planificación y presupuestación nacionales que tienen en cuenta las necesidades de los niños y las cuestiones de género; y c) la protección social inclusiva, integrada y capaz de dar respuesta a las perturbaciones que tiene en cuenta las necesidades y los derechos de los niños y las mujeres, así como de las personas con discapacidad.

33. En el marco del componente de política social, el UNICEF promoverá que se haga frente a las vulnerabilidades sociales y económicas a través de la transparencia de la información, el análisis significativo, y la defensa de los derechos del niño, así como la eficacia demostrada de tales enfoques. El UNICEF respaldará al Gobierno a fin de que desarrolle su capacidad para aprovechar los datos y recursos públicos disponibles, y fortalecer el sistema nacional de protección social. Estos aspectos serán

cruciales a la hora de garantizar que los resultados se consiguen a escala, son sostenibles, y contribuyen a acelerar los progresos hacia la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

### Eficacia del programa

34. El componente de eficacia del programa asegurará la transversalización de la comunicación para el desarrollo, como, entre otros aspectos, la participación de la comunidad y el fortalecimiento de las competencias de comunicación para el desarrollo en materia de preparación y respuesta para casos de emergencia; la comunicación y promoción externa; la movilización de la juventud; el desarrollo en la primera infancia; y la igualdad de género. El componente se centra también en la planificación y el seguimiento eficaces (incluido el seguimiento inmediato del suministro al usuario final), la evaluación y gestión del conocimiento, y la coordinación más estrecha con los organismos de las Naciones Unidas residentes y no residentes; asimismo, hace hincapié en el aumento de la presencia sobre el terreno, entre otras formas, a través del establecimiento de oficinas sobre el terreno. Las adquisiciones y la logística, junto con la gestión financiera y de los asociados en la ejecución, forman parte de este componente.

### Cuadro sinóptico del presupuesto

<i>Componente del programa</i>	<i>(En miles de dólares EE. UU.)</i>		
	<i>Recursos ordinarios</i>	<i>Otros recursos</i>	<i>Total</i>
Salud	5 400	21 488	26 888
Agua, saneamiento e higiene	4 500	20 000	24 500
Nutrición	4 050	8 663	12 713
Educación	3 375	16 380	19 755
Protección de la infancia	2 475	4 230	6 705
Política social	2 700	5 593	8 293
Eficacia del programa	5 740	5 765	11 505
<b>Total</b>	<b>28 240</b>	<b>82 118</b>	<b>110 358</b>

### Gestión del programa y de los riesgos

35. Este documento del programa para el país resume las contribuciones del UNICEF a los resultados nacionales y constituye la principal herramienta de rendición de cuentas ante la Junta Ejecutiva en lo que respecta a la armonización de resultados y a los recursos asignados al programa. Las responsabilidades del personal directivo del UNICEF en los planos nacional, regional y de la sede con respecto a los programas para los países están establecidas en las políticas y procedimientos programáticos y operativos de la organización.

36. El MCNUDS insta a una colaboración más estrecha de las Naciones Unidas en materia de programación. El UNICEF contribuirá como organismo principal al pilar 2 del MCNUDS, durante su presidencia del grupo de seguimiento y evaluación del equipo de las Naciones Unidas en el país. En virtud del MCNUDS, el UNICEF: a)

dirigirá la coordinación de programas en sus esferas de especialización; b) participará en las intervenciones (de acuerdo con los principios operativos del MCNUDS), actividades de comunicación y coordinación de género en todo el sistema; c) impulsará la eficiencia como parte de la iniciativa común de servicios auxiliares; y d) establecerá, para todo el sistema de las Naciones Unidas, mecanismos de presentación de informes sobre la explotación y los abusos sexuales.

37. El UNICEF —en coordinación con otras entidades del sistema de las Naciones Unidas— hará frente a los riesgos para el programa, e identificará las oportunidades de ahorro de costos, teniendo en cuenta el contexto de Estado frágil y la vulnerabilidad del país frente a los desastres naturales. El UNICEF colaborará con una amplia variedad de asociados con carteras diversas, y ampliará la oferta de capacitación en materia de gestión financiera y de programas, así como para la prevención de la explotación y los abusos sexuales. El UNICEF establecerá oficinas sobre el terreno con el objeto de facilitar una coordinación más estrecha de la programación en la comunidad; realizar un seguimiento inmediato de las intervenciones programáticas; y fortalecer los sistemas de gestión del riesgo de desastres o alerta temprana y respuesta rápida ante las emergencias. Todas estas acciones se remitirán a los Compromisos Básicos para la Infancia en la Acción Humanitaria revisados, con especial hincapié en la igualdad de género.

38. A lo largo de los años, UNICEF Madagascar ha desarrollado una estrategia de recaudación de fondos proactiva basada en fuentes de financiación diversas, la excelencia de los programas, la gestión cuidadosa de las relaciones con los clientes, y el recurso exhaustivo a los mecanismos de financiación internacionales existentes, así como al uso de fuentes de financiación innovadoras a partir de las tendencias emergentes. La oficina seguirá desarrollando este trabajo con el fin de aumentar su cartera de recursos a 50 millones de dólares anuales.

39. UNICEF Madagascar continuará utilizando las herramientas de gestión del riesgo institucional, y las aplicará plenamente. Los mecanismos de gestión interna, como el equipo de gestión en el país y el comité de examen de las asociaciones, fortalecerán la gestión del riesgo y mejorarán la calidad, eficacia y eficiencia del programa. Asimismo, la administración del método armonizado de transferencias en efectivo se reforzará con el fin de mitigar los riesgos en la ejecución del programa. Se hará hincapié en una cooperación más estrecha con las autoridades nacionales de auditoría y de lucha contra el fraude, así como en el fortalecimiento de la capacidad de las unidades de auditoría de los ministerios competentes. El UNICEF reforzará la gestión del riesgo del Fondo y de los asociados en la ejecución en relación con la prevención de la explotación y los abusos sexuales.

## **Seguimiento y evaluación**

40. UNICEF Madagascar prevé un fortalecimiento sustancial de la función de seguimiento y evaluación en el equipo de tareas a cargo de dicha función dentro del equipo de las Naciones Unidas en el país; a tal fin, utilizará la herramienta en línea UN INFO para generar visibilidad y rendición de cuentas por los resultados en todo el sistema. El trabajo conjunto apoyará al Gobierno con el fin de mejorar las capacidades estadísticas nacionales para la obtención de datos, el seguimiento, la presentación de informes y el análisis de cara a la adopción de decisiones. Este trabajo fortalecerá asimismo el marco armonizado para el seguimiento y la evaluación de los objetivos de desarrollo nacionales y mundiales, un elemento clave del componente de política social del programa.

41. El UNICEF trabajará con vistas a fortalecer la recopilación y el análisis de datos administrativos desglosados —así como la presentación de informes al respecto— prestando una atención mayor a las plataformas de datos locales y el uso de la tecnología, incluso en las situaciones de emergencia. Además, reforzará en gran medida la rendición de cuentas ante la población afectada, mediante la participación de los beneficiarios del programa en los procesos de diseño, seguimiento y evaluación de las intervenciones. Así, se proponen cuatro evaluaciones durante el período del programa para el país, así como la medición regular de los progresos en los planes de gestión anuales y los exámenes internos con los asociados en la ejecución.

42. Dado el predominio y la variedad de situaciones humanitarias en Madagascar, el UNICEF continuará su labor de apoyo e innovación en materia de gestión del desempeño humanitario, y de este modo trabajará con los asociados gubernamentales y utilizará sus propios recursos para mejorar la comprensión de las crisis y la respuesta a estas.

## Anexo

### Marco de resultados y recursos

#### Programa de cooperación entre Madagascar y el UNICEF, octubre de 2021-diciembre de 2023

**Convención sobre los Derechos del Niño:** Todos los artículos

**Prioridades nacionales:** (Objetivos de Desarrollo Sostenible relacionados, otros objetivos internacionalmente reconocidos, u objetivos nacionales) *Plan pour l'Emergence de Madagascar*

#### Resultados del Marco de Cooperación de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible con la participación del UNICEF:

Prioridad estratégica 2

Resultado 1: Las instituciones nacionales y autoridades locales facilitan a la población —en especial la más vulnerable— el ejercicio de sus derechos en materia de salud, nutrición y acceso a los servicios de agua y saneamiento, con el fin de aprovechar el dividendo demográfico y conseguir los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Resultado 2: Las instituciones nacionales implantan un sistema de protección social nacional más inclusivo e integrado, lo que permite a las personas vulnerables y marginadas, así como a las víctimas de desastres, violencia, abusos o explotación, el disfrute pleno de sus derechos.

Resultado 3: Las instituciones nacionales y entidades locales ejecutan programas de educación, inclusivos, justos y de calidad, accesibles para todos los grupos de edad, que potencian las habilidades de la población.

#### Grupos de objetivos del Plan Estratégico del UNICEF: Objetivos 1 a 5

Resultados del UNICEF	Principales indicadores de progreso, bases de referencia (B) y metas (M)	Medios de verificación	Resultados indicativos del programa para el país	Principales asociados, marcos de asociación	Recursos indicativos por resultado del programa para el país: recursos ordinarios (RO), otros recursos (OR) (en miles de dólares EE.UU.)		
					RO	OR	Total
1. Salud  Para 2023, los niños, las mujeres y los adolescentes, en particular los más vulnerables, disponen de acceso a los servicios de salud materna, neonatal e	<p>Porcentaje de nacimientos que han tenido lugar en un centro de salud</p> <p>B: 39% M: 55%</p> <p>Porcentaje de niños menores de 1 año que se vacunan contra el sarampión</p> <p>B: 93.4% M: 95%</p>	<p>Encuesta de indicadores múltiples por conglomerados (MICS)</p> <p>Encuesta Demográfica y de Salud (EDS)</p> <p>Datos administrativos</p>	<p>1. El Gobierno dispone de capacidad mejorada para el desarrollo de políticas, la planificación, el seguimiento y el aprovechamiento de los recursos en favor del fortalecimiento de los sistemas de salud y la programación de salud.</p> <p>2. Las plataformas de salud materna, neonatal, infantil y</p>	<p>Gobierno</p> <p>Organismos de las Naciones Unidas</p> <p>Asociados para el desarrollo</p> <p>Organizaciones de la sociedad civil (OSC)</p>	5 400	21 488	26 888

Resultados del UNICEF	Principales indicadores de progreso, bases de referencia (B) y metas (M)	Medios de verificación	Resultados indicativos del programa para el país	Principales asociados, marcos de asociación	Recursos indicativos por resultado del programa para el país: recursos ordinarios (RO), otros recursos (OR) (en miles de dólares EE.UU.)		
					RO	OR	Total
infantil y adolescente, y los utilizan.			<p>adolescente disponen de capacidad mejorada para facilitar intervenciones de gran repercusión en favor de las mujeres embarazadas, los recién nacidos, los niños y los adolescentes.</p> <p>3. Los establecimientos de salud son capaces de ofrecer servicios de inmunización a los niños y las mujeres embarazadas en las 15 regiones destinatarias, y las comunidades son capaces de demandar estos servicios.</p> <p>4. Durante las emergencias, los niños y sus familias tienen acceso a un conjunto de servicios de salud que responde a sus necesidades inmediatas.</p>				
<p>2. Agua, saneamiento e higiene</p> <p>Para 2023, los niños y sus familias en las zonas rurales, localidades pequeñas y zonas periurbanas destinatarias viven en un entorno resiliente al clima y utilizan servi-</p>	<p>Porcentaje de la población que utiliza servicios básicos de agua potable en la comunidad</p> <p>B: 44%</p> <p>M: 47%</p>	<p>MICS</p> <p>EDS</p> <p>Iniciativa TrackFin para el sector de WASH</p>	<p>1. Las comunidades e instituciones en las zonas rurales, localidades pequeñas y zonas periurbanas destinatarias disponen de acceso a servicios de WASH sostenibles y resilientes al clima.</p> <p>2. El Gobierno y sus asociados adoptan enfoques fundamentados en los riesgos para fomen-</p>	<p>Gobierno</p> <p>Organismos de las Naciones Unidas</p> <p>Asociados para el desarrollo</p> <p>OSC</p>	4 500	20 000	24 500
	<p>Porcentaje de la población que utiliza servicios básicos de saneamiento en las regiones destinatarias</p>						

<i>Resultados del UNICEF</i>	<i>Principales indicadores de progreso, bases de referencia (B) y metas (M)</i>	<i>Medios de verificación</i>	<i>Resultados indicativos del programa para el país</i>	<i>Principales asociados, marcos de asociación</i>	<i>Recursos indicativos por resultado del programa para el país: recursos ordinarios (RO), otros recursos (OR) (en miles de dólares EE.UU.)</i>		
					<i>RO</i>	<i>OR</i>	<i>Total</i>
cios de agua, saneamiento e higiene (WASH) seguros y sostenibles, incluso en los contextos humanitarios.	<p>B: 18% M: 31%</p> <p>Porcentaje del presupuesto nacional asignado a los servicios de WASH y gastado en estos (como porcentaje del presupuesto público anual)</p> <p>B: &lt;1% M: 1,8%</p>		<p>tar la resiliencia al cambio climático en todos las esferas, y disponen de mayor capacidad para dirigir y coordinar las actividades de preparación para casos de desastres y ofrecer respuesta humanitaria en materia de WASH.</p> <p>3. El Gobierno dispone de capacidad mejorada para el desarrollo de políticas, la planificación, el seguimiento y el aprovechamiento de los recursos en favor de el acceso equitativo y sostenible a servicios de WASH resilientes al clima.</p>				
<p>3. Nutrición</p> <p>Para 2023, los niños, las mujeres y los adolescentes, en especial los más vulnerables, utilizan servicios básicos de nutrición de calidad y se benefician de prácticas positivas de atención de la nutrición, así como de una dieta más variada.</p>	<p>Porcentaje de niños de 6 a 23 meses cuya alimentación incluye un número mínimo de grupos de alimentos</p> <p>B: 25% (2018) M: 30%</p> <p>Porcentaje de hogares que consumen sal yodada</p> <p>B: 21% M: 80%</p> <p>Porcentaje de niños de entre 6 y 59 meses con malnutrición aguda grave que a) son admitidos para</p>	<p>EDS</p> <p>MICS</p> <p>Encuesta nacional de cobertura de los suplementos de vitamina A</p> <p>Datos administrativos</p>	<p>1. El fortalecimiento de la capacidad gubernamental garantiza una mejor gobernanza de los programas de nutrición en múltiples sistemas, como el de reducción del riesgo de desastres.</p> <p>2. Los niños, los adolescentes y las mujeres disponen de acceso a servicios mejorados de nutrición en los puntos de prestación clave.</p> <p>3. Las personas, los hogares y las comunidades tienen mayor</p>	<p>Gobierno</p> <p>Organismos de las Naciones Unidas</p> <p>Asociados para el desarrollo</p> <p>OSC</p> <p>Sector privado</p>	4 050	8 663	12 713

Resultados del UNICEF	Principales indicadores de progreso, bases de referencia (B) y metas (M)	Medios de verificación	Resultados indicativos del programa para el país	Principales asociados, marcos de asociación	Recursos indicativos por resultado del programa para el país: recursos ordinarios (RO), otros recursos (OR) (en miles de dólares EE.UU.)		
					RO	OR	Total
	<p>recibir tratamiento y se recuperan; y b) son admitidos para recibir tratamiento y no se recuperan</p> <p>B: 80% admitidos y recuperados; 10% admitidos y no recuperados (2020) M: 80% admitidos y recuperados; 5% admitidos y no recuperados</p>		capacidad para adoptar prácticas óptimas de nutrición y atención.				
	<p>Porcentaje de niños de 3 a 4 años que presentan un desarrollo adecuado en materia de lectura y matemáticas, así como en los ámbitos del desarrollo y aprendizaje físico y socio-emocional.</p> <p>B: 67% (2018) M: 72%</p>						
<p>4. Educación</p> <p>Para 2023, las niñas y los niños, en especial los más excluidos, acceden a una educación preescolar y primaria de calidad; obtienen mejores resultados de aprendizaje; y</p>	<p>Tasa bruta de matriculación en la educación preescolar</p> <p>B: 34,7% (2018-2019) M: 37%</p>	Anuario y folleto estadístico, Ministerio de Educación	1. El Gobierno y sus asociados son cada vez más eficaces en materia de gobernanza y liderazgo del sistema, y aplican los principios de transparencia, adopción de decisiones con base empírica y rendición de cuentas, incluso en las situaciones de emergencia.	Gobierno  Organismos de las Naciones Unidas  Asociados para el desarrollo  OSC	3 375	16 380	19 755
	<p>Tasa de repetición de curso en la educación primaria y el primer ciclo de secundaria</p>						

<i>Resultados del UNICEF</i>	<i>Principales indicadores de progreso, bases de referencia (B) y metas (M)</i>	<i>Medios de verificación</i>	<i>Resultados indicativos del programa para el país</i>	<i>Principales asociados, marcos de asociación</i>	<i>Recursos indicativos por resultado del programa para el país: recursos ordinarios (RO), otros recursos (OR) (en miles de dólares EE.UU.)</i>		
					<i>RO</i>	<i>OR</i>	<i>Total</i>
adquieren las competencias necesarias para disfrutar de una vida enriquecedora.	<p>B: 26% en primaria y 9% en el primer ciclo de secundaria</p> <p>M: 23% en primaria y 7% en el primer ciclo de secundaria</p> <hr/> <p>Tasa de supervivencia en la educación primaria y en el primer ciclo de secundaria</p> <p>B: 28% en primaria, y 59% en secundaria</p> <p>M: 30% en primaria, y 62% en secundaria</p>		<p>2. El Gobierno ofrece mayor disponibilidad de los servicios, desde la educación preescolar al primer ciclo de secundaria, lo que atrae a más niños y niñas, incluidos los niños más vulnerables e incluso en las situaciones de emergencia.</p> <p>3. El Gobierno dispone de capacidad para convertir las escuelas en instituciones amigas de la infancia que ofrecen experiencias de aprendizaje eficaces y tienen en cuenta la diversidad (p. ej., en materia de género, discapacidad o idioma).</p>				
<p>5. Protección de la infancia</p> <p>Para 2023, las niñas y los niños, en especial los más vulnerables, están mejor protegidos contra la violencia, la explotación, el abuso, el abandono y el matrimonio infantil.</p>	<p>Número acumulado de niñas y niños que han sufrido violencia y han accedido a servicios sociales, de salud, justicia o aplicación de la ley</p> <p>B: 0</p> <p>M: 17.000</p> <hr/> <p>Número de niños y niñas sometidos a una medida alternativa en lugar de una sentencia privativa de libertad o prisión preventiva por medio de programas apoyados por el UNICEF</p>	Informes de asociados en la ejecución	<p>1. El Gobierno dispone de capacidad mejorada para desarrollar marcos institucionales y de políticas que protegen a los niños contra la violencia, la explotación y el matrimonio infantil.</p> <p>2. Se aumentan los servicios integrados de prevención y respuesta en materia de protección de la infancia en las regiones destinatarias, tanto en contextos humanitarios como de desarrollo.</p>	<p>Gobierno</p> <p>Organismos de las Naciones Unidas</p> <p>Asociados para el desarrollo</p> <p>Sociedad civil</p>	2 475	4 230	6 705

Resultados del UNICEF	Principales indicadores de progreso, bases de referencia (B) y metas (M)	Medios de verificación	Resultados indicativos del programa para el país	Principales asociados, marcos de asociación	Recursos indicativos por resultado del programa para el país: recursos ordinarios (RO), otros recursos (OR) (en miles de dólares EE.UU.)		
					RO	OR	Total
	<p>B: 0 M: 250</p> <p>Número de adolescentes de ambos sexos que reciben intervenciones de prevención y atención para combatir el matrimonio infantil por medio de programas apoyados por el UNICEF</p> <p>B: 0 M: 15.000</p>		3. Se fomentan entre los niños, los progenitores y las comunidades de las regiones destinatarias los comportamientos y las normas sociales y de género que promueven los derechos de la infancia y protegen a los niños de los daños.				
<p>6. Política social</p> <p>Para 2023, los niños, las mujeres y los adolescentes —en especial los más pobres y vulnerables— se benefician de políticas sociales cada vez más inclusivas, transformadoras en materia de género y que tienen en cuenta las necesidades de los niños en los planos nacional y subnacional</p>	<p>Porcentaje de niños y niñas en situación de pobreza a) monetaria o b) multidimensional</p> <p>B: a) 82,9%; b) 67,6% M: a) 80%; b) 65%</p>	<p>Informe anual del Instituto Nacional de Estadística, informes de pobreza e informes de pobreza infantil</p>	<p>1. El Gobierno dispone de capacidad mejorada y sistemas sólidos para generar y utilizar los datos y la información sobre los derechos del niño, los adolescentes y las mujeres con el fin de fundamentar las políticas y realizar el seguimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.</p> <p>2. El Gobierno dispone de mayor capacidad para desarrollar e implantar con éxito políticas, planes y presupuestos socioeconómicos inclusivos y con base empírica con el fin de beneficiar a los niños, los adolescentes y las mujeres en los planos nacional y local.</p>	<p>Gobierno</p> <p>Organismos de las Naciones Unidas</p> <p>Asociados para el desarrollo</p> <p>Sociedad civil</p> <p>Fondo de Intervención para el Desarrollo (Fonds d'Intervention pour le Développement)</p>	2 700	5 593	8 293
	<p>Porcentaje de la asignación presupuestaria destinado a la salud, la educación y la protección social</p> <p>B: Salud: 6,60% Educación: 12,25% Protección social: 0,21%</p> <p>M: Salud: 8% Educación: 15%</p>	<p>Ley presupuestaria</p>					

<i>Resultados del UNICEF</i>	<i>Principales indicadores de progreso, bases de referencia (B) y metas (M)</i>	<i>Medios de verificación</i>	<i>Resultados indicativos del programa para el país</i>	<i>Principales asociados, marcos de asociación</i>	<i>Recursos indicativos por resultado del programa para el país: recursos ordinarios (RO), otros recursos (OR) (en miles de dólares EE.UU.)</i>		
					<i>RO</i>	<i>OR</i>	<i>Total</i>
	Protección social: 0,60%		3. El Gobierno dispone de mayor capacidad para ofrecer servicios de protección social inclusivos e integrados, por ejemplo, en materia de protección social que pueden dar respuesta a las perturbaciones y de seguridad social reforzada en favor de los niños.				
	Número de niños que se benefician de programas de transferencia en efectivo financiados por el Gobierno B: 470.000 M: 1.500.000	Sistema de información del asociado en la ejecución					
Eficacia del programa					5 740	5 765	11 505
<b>Recursos totales</b>					<b>28 240</b>	<b>82 118</b>	<b>110 358</b>